

**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE PUEBLA**

JUZGADO QUINTO ESPECIALIZADO EN

DILIGENCIARIO PAR

LISTA DE NOTIFICACIONES QUE SE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL DIA 14/03/2019 EN EL JUZGADO

ASUNTO	NOTIFICACION
EXP. 738/2018	Auto 6 Marzo De 2019 Digase Al Ocurante Que Una Vez Que Aclare Su Peticion Se Acordara Lo Procedente. .
EXP. 1324/2013	Auto 8 Marzo De 2019. Se Requiere A La Promovente Para Que Comparezca A Ratificar Sus Escritos De Cuenta Dentro Del Trermino De Tres Dias Con El Apercibimiento Que En Caso De No Hacerlo Se Le Tendra Por No Presentados ..
EXP. 334/2017	Auto 7 Marzo De 2019 No Ha Lugar Lo Solicitado Toda Vez Que El Ocurante No Es Parte Dentro Del Presente Juicio. ..
EXP. 318/2006 Tomo li	Auto 12 Marzo De 2019 No Ha Lugar Lo Solicitado Ya Que Debera Estarse A Lo Provehido Por Auto 21 Febrero De 2019. .
EXP. 866/2016 2 Pieza	Auto 6 Marzo De 2019 No Ha Lugar Lo Solicitado Toda Vez Que Sus Peticiones Han Sido Provehidas Por Auto 11 Octubre 2018.
EXP. 1208/2017	Auto 5 Marzo De 2019 Auto Se Ordena Ratificar Su Escrito De Cuenta Dentro Del Termino De Tres Dias De Las 8.30 Las 10 De La Mañana En Caso De No Hacerl O Se Le Tendra Por No Presentado Su Promocion. .

EN CIUDAD JUDICIAL SIGLO XXI, PUEBLA A. 14/03/2019

C. DILIGENCIARIO

Lic. Martha Edith Romano Muñoz

Página 1

EXP . 1070/2018 Auto 6 Marzo De 2019 Como Lo Solicita Se Ordena La Expedicion De Copias Certificadas Las Que Indica, Y Se Proporcione La Orden De Servicio, Pra La Emision Del Formato De Pago Mismas Que Setran Entregadas Al Peticionario O Su Abogado Patrono. .

EXP . 1148/2017 Auto 7 Marzo De 2019 No Hal Ugar Lo Solicitado Toda Vez Que No Exhiben El Certificado De Libertad De Gravamen Original Sino Una Copia La Cual Carece De Valor Probatorio. .

EXP . 836/2018 Auto 5 Marzo De 2019 Como Lo Solicita Se Ordena La Devolucion De Los Documentos De 8,30 A Las Diez Horas Dentro De Un Plazo De 60 Dias Naurales Y Pasado Dicho Termino Se Manda Archivar Dicho Expediente Como Asunto Concluido, Y Se Ordena Remitir Al Archivo Para Su Depuracion. .

EXP . 1424/2011 2 Seccion Auto 7 Marzo De 2019 Se Tiene Al Ocurante Objetando Los Dictamenes Emitidos Por El Perito Del Actor El Cual Sera Valorado En Sentencia Definitiva. .

EXP . 626/2001 Actuaciones Auto 11 Marzo De 2019 Tengase Al A Funcionaria De La Sala Haciendo Sus Manifestaciones Mismo Oficio Que Se Agrega A Los Autos , Por Otra Parte Comuniquese A La Secretaria De Acuerdos De La Salacivil Que El Expediente En Cita Se Remitio Al Archivo Judicial Mediante Oficio 340 De 9 Febrero De 2010, .

EXP . 1602/2008 Act. Auto 6 Marzo De 2019 Se Ordena Reservar El Presente Escrito Hasta Que Se Encuentre En Este Juzgado El Principal El Cual Fue Enviado Al Archivo Judicial Mediante Oficio 1454 De 18 Abril De 2016.

EXP . 476/2016 Apelacion Auto 6 Marzo De 2019 Tengase Al Ocurante Dando Contestacion Al Recurso De Apelacion, Contra De La Sentencia Definitiva Asi Como Se Le Tiene Señalando Domicilio En Segunda Instancia Con Lo Anterior Dese Cumplimiento A La Ultima Parte Del Auto 6 Febrero De 2019.

EXP . 714/2014

Auto 5 Marzo De 2019
Se Ordena Correr Traslado Con Liquidacion Sentencia A La Parte Contraria Para Que Dentro Del Termino De Tres Dias Conteste Apercibido Que En Caso De No Hacerlo Se Le Tendra Por Perdido Su Derecho. .

EXP . 690/2018

Acuerdo Once De Marzo Dos Mil Diecinueve Audiencia De Pruebas, Alegatos Y Citación Para Sentencia, Desahogada En Sus Términos. Se Ordena Turnar Los Autos A La Vista Del Juez Para Dictar La Sentencia Definitiva Correspondiente.

EXP . 608/2016 Reclamación

Acuerdo Once De Marzo Dos Mil Diecinueve Téngase Al Ocurante Interponiendo Recurso De Reclamación En Contra Del Auto Uno De Marzo Dos Mil Diecinueve, Dese Vista A La Parte Contraria Para Que En El Término De Dos Mías Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga, Con O Sin Contestación, Dese Vista Al Suscrito Juez A Fin De Dictar La Resolución Correspondiente.

EXP . 570/2013

Acuerdo Siete De Marzo Dos Mil Diecinueve Por Lo Que Hace A La Primera Peticion, No Ha Lugar Acordar De Conformidad Toda Vez Que Los Autos Originales No Han Sido Remitidos Al Archivo Judicial Y Están A Su Disposicion En La Oficialia Comun De Este Tribunal.
Por Lo Que Hace A La Segunda Peticion Y En Virtud De Que Realizan Cambio De Notaria, Se Ordena Remitir Los Autos A La Notaria Pública 49 De Puebla Para Que El Titular De La Misma Realice El Tiraje De La Escritura Pública Respectiva, Requiriendo A La Parte Demandada Para Que Dentro Del Término De Tres Días Siguietes A Que Se Encuentre Notificado El Presente Auto, Comparezca Ante Dicha Notaria A Otorgar La Escritura, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo, El Suscrito Juez La Firmará En Su Rebeldía.

EXP . 492/2014

Acuerdo Cinco De Marzo Dos Mil Diecinueve Téngase Al Ocurante Exhibiendo Liquidacion De Sentencia De Convenio, Se Ordena Correr Traslado A La Contraria Para Que Dentro Del Término De Tres Días Contados A Partir Del Día Siguiete A Estar Notificada De La Presente Resolución, Lo Conteste, Con El Apercibimiento Que En Caso De No Hacerlo Se Le Tendrá Por Perdido Su Derecho.

EXP . 458/2018

Acuerdo Seis De Marzo Dos Mil Diecinueve Toda Vez Que La Parte Actora Manifiesta Bajo Protesta De Decir Verdad Que La Parte Demandada Ha Desocupado El Inmueble Materia De Litis, Es Por Lo Que Se Ordena Turnar Los Autos A La Diligenciaria Adscrita Para Que Asociada De La Parte Actora Proceda A Poner El Mismo En Forma Definitiva En Posesión De La Parte Actora, Debiendo Levantar Acta Pormenorizada De La Diligencia.

- EXP . 354/2018** Acuerdo Cinco De Marzo Dos Mil Diecinueve
Téngase Al Ocurante Exhibiendo Liquidación De
Convenio En Los Términos Que Indica, Se Ordena Correr
Traslado A La Parte Contraria A Fin De Que Dnetro Dle
Término De Tres Días Siguietes A La Presente
Notificación, Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga,
Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Le Tendrá
Por Perdido Su Derecho Para Hacerlo.
- EXP . 350/2018** Acuerdo Cinco De Marzo Dos Mil Diecinueve
Téngase Al Oficiante Devolviendo Los Autos Del
Expediente En Que Se Actúa Sin Haberse Tirado La
Escritura Correspondiente Por Las Razones Que Indica,
Dese Vista A Las Partes Para Que Dentro Del Término De
Tres Días Manifiesten Lo Que A Su Derecho Convenga.
- EXP . 336/2012** Acuerdo Cinco De Marzo Dos Mil Diecinueve
Se Ordena Turnar Los Autos Al Suscrito Juez A Fin De
Que Se Dicte La Sentencia Interlocutoria Correspondiente.
- EXP . 500/2017 Apelación** Acuerdo Cinco De Marzo Dos Mil Diecinueve
Téngase Al Ocurante Dando Contestacion Al Recurso De
Apelación Interpuesto Por Su Contraria En Contra De La
Sentencia Definitiva Doce De Enero Dos Mil Diecinueve En
Los Términos Que Indica, Señalando Domicilio Para
Recibir Notificaciones En Segunda Instancia Y Nombrando
Abogados Patronos. Dese Cumplimiento A La Última Parte
Del Auto Seis De Febrero Del Presente Año.
- EXP . 184/2010** Acuerdo Seis De Marzo Dos Mil Diecinueve
Se Ordena Turnar Los Autos A La Diligenciaría Adscrita
Para Que Dé Cumplimiento A Lo Ordenado.
- EXP . 56/2019** Acuerdo Doce De Marzo Dos Mil Diecinueve
No Ha Lugar A Proveer De Conformidad Lo Solicitado Ya
Que Debe Estarse A Lo Acordado Por Auto Veintisiete De
Febrero Dos Mil Diecinueve.
- EXP . 90/2014** Acuerdo Cinco De Marzo Dos Mil Diecinueve
Téngase Al Ocurante Exhibiendo Liquidación De
Convenio En Los Términos Que Indica, Se Ordena Correr
Traslado A La Parte Contraria A Fin De Que Dnetro Dle
Término De Tres Días Siguietes A La Presente
Notificación, Manifieste Lo Que A Su Derecho Convenga,
Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Le Tendrá
Por Perdido Su Derecho Para Hacerlo.
- EXP . 1170/2015** Acuerdo Ocho De Marzo Dos Mil Diecinueve
Se Ordena Turnar Los Autos Al Suscrito Juez A Fin De
Que Se Dicte La Sentencia Interlocutoria Correspondiente.

EXP . 1172/2017

Acuerdo Ocho De Marzo Dos Mil Diecinueve
Téngase A Los Ocurantes Acreditando Su Perosnalidad
Como Apoderados Generales Para Pleitos Y Cobranzas
De Infonavit A Través Del Instrumento Notarial Descrito,
Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones Y
Autorizando A Los Letrados Que Señala.
Se Les Tiene Exhibiendo Liquidación De Sentencia En Los
Términos Que Indica, Se Ordena Correr Traslado A La
Parte Contraria A Fin De Que Dnetro Dle Término De Tres
Días Siguietes A La Presente Notificación, Manifieste Lo
Que A Su Derecho Convenga, Con El Apercibimiento Que
De No Hacerlo Se Le Tendrá Por Perdido Su Derecho
Para Hacerlo.

EXP . 996/2018

Acuerdo Seis De Marzo Dos Mil Diecinueve
Se Hace Efectivo El Apercibimiento Contenido En Autos Y
Por No Interpuesta La Demanda Presentada. Se Pone A
Disposicion Los Documentos Exhibidos Como Fundatorios
Mismos Que Podrá Recibir En Un Horario De Ocho Treinta
A Diez Horas En Un Plazo De Sesenta Días Naturales,
Previa Identificacion Y Razón De Entrega, Directamente A
La Parteadora O Abogado Patrono Y Pasado Dicho
Término Se Manda Archivar El Expeidente Como Asunto
Concluido, Así Mismo Y En Atencion A Que El Asunto No
Reviste Interés Histórico, Se Ordena Remitirlo Al Archivo
Judicial Para Su Depuración Correspondiente.

EXP . 738/2018 Reclamacion

Acuerdo Siete De Marzo Dos Mil Diecinueve
Téngase A La Ocurante Haciendo Sus Manifestaciones,
Se Ordena Traer Los Autos A La Vista Del Suscrito Juez A
Fin De Pronunciar La Resolución Correspondiente.

EXP . 354/2016 Inc Conexidad

Acuerdo Seis De Marzo Dos Mil Diecinueve
Téngase Al Ocurante Proporcionando Domicilio, Se
Ordena Turnar A La Diligenciaria Adscrita Para Que Dé
Cumplimiento A Lo Orenado.
Se Requiere Al Promovente Para Que En El Término De
Tres Días Manifieste Si Desea Aún Que Se Le Notifique
Por Correo Electrónico, Como Lo Solicitó En Su Escrito De
Fecha Dieciocho De Mayo Dos Mil Diecisiete.
Se Tiene Al Promovente Autorizando A Recibir
Notificaciones Y Documentos A Los Letrados Que Indica,
No Así Para Imponerse De Los Autos.

EXP . 354/2016

Acuerdo Siete De Marzo Dos Mil Diecinueve
Toda Vez Que El Recurso De Reclamación Se Encuentra
Resuleto, Se Ordena Glosarlo A La Pieza Principal Sin
Alterar El Folio Correspondiente.

EXP . 790/2018

Acuerdo Cuatro De Marzo Dos Mil Diecinueve
No Ha Lugar A Tener Por Exhibidos Los Tres Edictos
Publicados Toda Vez Que Los Datos Que Se Asentaron
En Los Mismos No Corresponden Íntegramente A Lo
Señalado Por El Propio Actor En Su Demanda Inicial.

- EXP . 532/2016** Acuerdo Cuatro De Marzo Dos Mil Diecinueve
Se Requiere Al Promovente Para Que A La Brevedad Posible Exhiba Copia Certificada Del Auto Tres De Diciembre Dos Mil Dieciocho Dictado En El Expediente 252/2018 Del Juzgado Tercero De Lo Familiar Del Dtro Judicial De Puebla Y Hecho Lo Anterior, Se Acordará Lo Procedente.
- EXP . 1040/2017** Acuerdo Cinco De Marzo Dos Mil Diecinueve
Se Requiere A La Ocurante Para Que Dentro Del Término De Tres Días Comparezca Debidamente Identificada A Ratificar Escrito De Cuenta N Un Horario De Ocho Treinta A Diez Horas, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Tendrá Por No Presentada Su Promoción.
- EXP . 886/2013** Acuerdo Uno De Marzo Dos Mil Diecinueve
Téngase Al Ocurante Señalando Domicilio Para Recibir Notificaciones.
- EXP . 798/2002** Acuerdo Cinco De Marzo Dos Mil Diecinueve
Se Declara Que La Sentencia Interlocutoria Nueve De Enero Dos Mil Diecinueve Ha Causado Estado.
- EXP . 800/2005** Acuerdo Cinco De Marzo Dos Mil Diecinueve
Se Requiere A La Ocurante Para Que Dentro Del Término De Tres Días Comparezca Debidamente Identificada A Ratificar Escrito De Cuenta N Un Horario De Ocho Treinta A Diez Horas, Con El Apercibimiento Que De No Hacerlo Se Tendrá Por No Presentada Su Promoción.
- EXP . 776/25018** Acuerdo Cuatro De Marzo Dos Mil Diecinueve
Se Declara Que La Sentencia Definitiva Veintinueve De Enero Dos Mil Diecinueve Ha Causado Estado.
- EXP . 726/2014** Acuerdo Seis De Marzo Dos Mil Diecinueve
Se Aclara Que El Auto A Notificar Es El Quince De Enero Dos Mil Diecinueve, Dejando Intocado Lo Demás Ordenado En Auto Cinco De Febrero Dos Mil Diecinueve. Túrnese Los Autos A La Diligenciaría Adscrita Para Que Dé Cumplimiento A Lo Ordenado.
- EXP . 40/2016** Acuerdo Seis De Marzo Dos Mil Diecinueve
Téngase A La Ocurante Por Su Representación Haciendo Sus Manifestaciones, Se Ordena La Devolución De Los Documentos Exhibidos Como Fundatorios Mismos Que Podrá Recibir En Un Horario De Ocho Treinta A Diez Horas En Un Plazo De Sesenta Días Naturales, Previa Identificación Y Razón De Entrega, Directamente A La Parteadora O Abogado Patrono Y Pasado Dicho Término Se Manda Archivar El Expediente Como Asunto Concluido, Así Mismo Y En Atención A Que El Asunto No Reviste Interés Histórico, Se Ordena Remitirlo Al Archivo Judicial Para Su Depuración Correspondiente.

Acuerdo Seis De Marzo Dos Mil Diecinueve
Téngase A La Ocurante Por Su Representación Haciendo
Sus Manifestaciones, Se Ordena La Devolución De Los
Documentos Exhibidos Como Fundatorios Mismos Que
Podrá Recibir En Un Horario De Ocho Treinta A Diez
Horas En Un Plazo De Sesenta Días Naturales, Previa
Identificación Y Razón De Entrega, Directamente A La
Parteactora O Abogado Patrono Y Pasado Dicho Término
Se Manda Archivar El Expediente Como Asunto Concluido,
Así Mismo Y En Atención A Que El Asunto No Reviste
Interés Histórico, Se Ordena Remitirlo Al Archivo Judicial
Para Su Depuración Correspondiente.